

EUSKADI

TERRORISMO / La banda armada empezó a barajar el alto el fuego antes de la masacre de Madrid y el triunfo del PSOE / Creen que busca un método para introducir en el escenario político a la izquierda abertzale

Las Fuerzas de Seguridad detectan que ETA prepara una posible tregua para el Aberri Eguna

ANGELES ESCRIBA/JOSEAN IZARRA
BILBAO.-Las Fuerzas de Seguridad del Estado tienen constancia de que ETA prepara para el próximo Aberri Eguna, el 11 de abril, una iniciativa que sus propios militantes definen como «sorprendente y excepcional». Los expertos sostienen que ese «algo» incluye una tregua que podría ir acompañada de algo más, «de un complemento de línea política», para recuperar el protagonismo perdido por la izquierda abertzale radical tras la legalización de Batasuna.

El hecho de que ETA había tomado esa decisión, o por lo menos que sus militantes habían recibido noticias de ella, fue conocido antes del atentado del 11 de marzo cuando, según las encuestas, eran pocas las posibilidades de que el Partido Socialista ganase las elecciones. Esta sería la apuesta de la banda terrorista para paliar la crisis en la que se ve sumida la izquierda abertzale y que se ha visto confirmada al conocerse los resultados de los últimos comicios.

De hecho, ETA, en los meses previos a la campaña electoral, estuvo protagonizando un intento tras otro de introducir a Batasuna en la lidia política —dos de cuyos ejemplos son los comunicados pidiendo la formalización de una candidatura conjunta entre formaciones nacionalistas y sugiriendo un alto el fuego a cambio—, para después anunciar un cese de la actividad armada en Cataluña.

ETA ha reconocido insistentemente en documentos internos el carácter instrumental y táctico de las treguas que anuncia. Lo hizo en un

Fuentes policiales y nacionalistas temían un atentado de la banda antes del anuncio

documento de 1991 publicado en *Egin*, al llamarlas «un arma más para lograr contrapartidas», y también tras la tregua del 98 que la propia banda calificó de «trampa» para el PNV y EA, por considerar que su estrategia lo era de «sumisión a España». Precisamente por ello, las fuerzas de seguridad, tras conocer que la banda tenía intención de realizar un anuncio en el Aberri Eguna, han especulado sobre los motivos y también sobre la forma y su alcance. Consideran que puede haber matices importantes entre anunciar una tregua, un alto el fuego, un periodo de distensión, o un cese de la actividad armada.

Respecto a los motivos —aparte de la posibilidad de intentar reconstruir de nuevo su muy dañada infraestructura—, fuentes nacionalistas consultadas por este periódico insisten en que la banda no tiene más remedio que encontrar un método imaginativo para introducir de nuevo en el escenario político a la izquierda abertzale. Señalan que no puede ser una nueva formación polí-



Un ciudadano de Bayona lee en el periódico 'Euskadi Información' el anuncio de tregua indefinida de ETA en 1998. / BOB EDME/ AP

tica y que la ley de partidos incapacita a los radicales para intentar presentarse a las próximas autonómicas, a menos que consigan listas «incontaminadas». En esa fórmula desconocida podría consistir lo «excepcional».

Durante meses se ha venido especulando con la posibilidad de que ETA anunciara una tregua, y fuentes nacionalistas y policiales han coincidido en asegurar que se temían que la banda terrorista atentase antes de hacer pública su intención porque es el modo con el que los terroristas tenían previsto presionar. El atentado

del 11 de marzo podría haber modificado esta intención inicial, dado que la conmoción provocada por la masacre podría volverse todavía más en contra del efecto que ETA persigue. No obstante, ni por un momento, ni unos ni otros se atreven a sugerir que ETA la haya descartado.

Lo cierto es que un «periodo de distensión» tras un resultado electoral como el arrojado por las urnas y anunciado en los próximos quince días, puede tener, inevitablemente, efectos políticos distintos de los que pudieran obtenerse antes de las elecciones.

El lehendakari ha condicionado a la ausencia de violencia la puesta en marcha del *plan Ibarretxe*. Esta misma circunstancia, durante un tiempo prolongado, podría eliminar tensiones añadidas en una eventual relación entre socialistas y nacionalistas y poner en evidencia todavía un mayor aislamiento de los populares.

No obstante, varios dirigentes nacionalistas consultados por este periódico sostienen que ETA no permitirá un acercamiento entre PNV y PSE, e insistirá en la formación de un bloque nacionalista único para las próximas elecciones autonómicas.

La juez confirma la prisión incondicional para el presunto etarra Ibai Ayensa

Le acusa de intentar colocar una bomba en una entidad bancaria en Pamplona

MADRID.- La juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios confirmó ayer la prisión incondicional del presunto miembro del comando *Ekaitza* de ETA Ibai Ayensa, que fue acordada el pasado 5 de marzo por el juez Garzón, en relación con el intento de atentado contra una entidad bancaria en Pamplona, en diciembre de 1999, informa Vasco Press.

Ayensa había sido excarcelado el 23 de febrero por el juez Ruiz Polanco, después de que hubiera vencido el plazo máximo de dos años en prisión preventiva (decisión que le ha costado al magistrado un expediente que, mientras se instruye, ha supuesto su salida temporal de la Audiencia Nacional). En la vistilla celebrada ayer en el Juzgado Central del Instrucción número 3, el fiscal solicitó que se mantuviera la situación de prisión incondicional de Ayensa, según confirmaron fuentes judiciales.

La juez Teresa Palacios archi-

vó la causa abierta por este intento de atentado, por falta de indicios suficientes. Sin embargo, el sumario se reabrió a partir de la llegada de una comisión rogatoria de Francia sobre documentación incautada al ex jefe de los comandos de ETA, Ibón Fernández Iradi, *Susper*, donde se incluía una carta de «autocrítica», presuntamente realizada por Ayensa, donde reconocía su participación en estos hechos,

así como otras actividades realizadas para la organización terrorista.

Además de Ayensa, el juez Garzón ordenó prisión incondicional para Iker Isiegas y Sergio Medina, por los delitos de integración en organización terrorista, tenencia de explosivos y estragos. Los tres están acusados de tratar de colocar un artefacto explosivo en una entidad bancaria de Pamplona en diciembre de

Diez sostiene que el acercamiento de los presos es clave

VITORIA.- El coordinador general del sindicato nacionalista LAB, Rafa Diez, consideró ayer que el acercamiento de los presos de ETA y su «participación activa en un proceso de soluciones» para el conflicto vasco tiene que ser un «factor determinante» en el «nuevo ciclo» que, a su juicio, ha abierto victoria electoral del Partido Socialista.

Diez participó ayer en una concentración de LAB en la capital alavesa, de apoyo al preso de ETA Julen Atxurra, encarcelado en Francia y que el miércoles abandonó una huelga de hambre en protesta por sus condiciones penitenciarias, tras 45 días de ayuno.

El líder de LAB opinó que Atxurra merece «otro nivel de solidaridad, respeto y consideración» por parte de los representantes políticos «que hablan de derechos humanos y que han permanecido en silencio durante todo este tiempo».

Por su parte, el grupo Sozialista Abertzaleak (SA) presentó ayer en el Parlamento Vasco una proposición no de ley para exigir que una representación de la Comisión de Derechos Humanos lleve a cabo una reunión con el cónsul de Francia en Bilbao para «mostrarle su preocupación por la situación de este preso y a fin de que efectúe las labores de intermediario que garanticen los derechos fundamentales del mencionado Julen Atxurra».

1999, que estalló en el coche que trasladaban. En su comparecencia judicial negaron los hechos, pero en sede policial reconocieron su participación. Isiegas, que trabajaba en una herriko taberna, fue quien ofreció a Ayensa el artefacto explosivo, y éste decidió colocarlo en una sucursal del Banco Santander en Pamplona, pero como no tenía coche, le pidió a Medina que los trasladara en su vehículo, después de comunicarle sus planes.

Posteriormente, el juez acordó la prisión incondicional de Pedro Miguel Caballero, detenido en la localidad navarra de Berriozar, por haber colaborado supuestamente en la huida de Ayensa cuando se encontraba herido por la explosión del artefacto.

Por estos hechos también se ha dictado orden de detención internacional contra otro presunto implicado, Andoni Aspiazú, que se encuentra en paradero desconocido.